

EN ESTA CAPITAL:  
 Por un mes..... 4 rs.  
 Por un trimestre.. 10  
 Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:  
 Por un mes..... 5 rs.  
 Por un trimestre.. 12  
 Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

# EL TAJO.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernández, Cuatro Calles.  
 EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.  
 EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Domingo 24 de Marzo de 1867.

NÚM. 12.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 24. Domingo III de Cuaresma. *S. Agapito ob. y el Beato José María Tomás.*—Entrada de los franceses en Madrid el año 1808.  
 Día 25. LUNES. LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS *y S. Dimas el buen ladrón.*—Conquista de Algeciras por Alfonso XI en 1343.  
 Día 26. Martes. *S. Braulio ob. y cf.*—Fundó el rey Carlos III de España para su hijo D. Gabriel mayorazgo-infanzago con el territorio del gran priorato de la orden de S. Juan de Jerusalén.  
 Día 27. Miércoles. *S. Ruperto ob. y cf. y S. Lázaro mr.*—Entrada de los franceses en Ciudad-Real en 1809.  
 Día 28. Jueves. *Sos. Cástor y Doroteo mrs. y S. Sixto III papa.*—Nacimiento de Sta. Teresa de Jesús en Ávila el año 1515.  
 Día 29. Viernes. *S. Eustasio ab. mr. y S. Siro.*—Se establece la ley que llama á la sucesion de la corona de España á las hembras, en 1830.  
 Día 30. Sábado. *S. Juan Climaco ob. y S. Régulo ob. y cf.*—Don Alvaro de Luna arroja por un balcón de su palacio de Búrgos á Alonso de Vivero, contador del rey, en 1453.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Se publica en la semana entrante el bando prohibiendo la caza y pesca, y se van preparando las cuentas de las cédulas de vecindad que se hubieren expendido; debiendo tenerse presente, que en el párrafo 5.º de la Real orden de 14 de Setiembre de 1859 se previene que los alcaldes han de entregar, bajo su responsabilidad y mediante recibo, en los gobiernos de provincia, la parte ó fraccion de cada cuaderno que tuviere cortadas todas las hojas.

REEDIFICACION DEL ALCAZAR DE TOLEDO.

En nuestro número anterior dimos cuenta del patriótico acuerdo tomado por la Diputación de la provincia, y ya lo habíamos hecho antes de lo también resuelto por el Ilmo. Ayuntamiento de la capital, en orden á los auxilios y subvenciones con que ambos cuerpos se proponen contribuir á la restauracion de ese célebre monumento, ahora de nuevo proyectada y creemos que muy próxima á llevarse á cabo. La importancia de la obra, su necesidad, há tiempo generalmente sentida, y otras consideraciones de utilidad y conveniencia nos ahorran la grata tarea de justificar los sacrificios que voluntaria y gustosamente se imponen nuestros pueblos, á fin de ayudar al Gobierno á levantar de entre las ruinas en que hoy yace la Casa para el César fabricada, el soberbio palacio que simboliza las glorias de otras edades, nuestro poder y nuestros recursos, junto con los reveses que la fortuna nos trajo en manos de legiones extranjeras.

Pero no estará de más sepa la provincia que la reedificación á que consagrará sus fondos, debe ser un medio de engrandecimiento y mejora para este país, el cual desde luego y en tiempo no lejano recogerá el fruto de los adelantos que haga ahora. Porque no se trata aquí de una obra simplemente monumental, aunque tenga mucho de esto el pensamiento concebido, y á realizarla estén convidando las condiciones artísticas del edificio, con dolor abandonado desde que le destruyó un incendio horroroso durante la guerra de la independencia. Hay otras ideas que dan impulso al proyecto, y sobre todas descuella la de dedicar nuestro soberbio alcázar á academias y escuelas militares, donde po-

drán recibir educacion y carrera sin gran quebranto y con las ventajas de estar inmediatos á sus familias, los hijos de este territorio, á quienes se les abre un nuevo camino de prosperidad para lo sucesivo. El Colegio de Infantería que al presente se halla establecido en esta capital, ha traído á no dudarlo cuantiosos beneficios á la misma y su provincia; ampliado como se dice que va á ampliarse, y extendido además á otras enseñanzas y á todas las armas del ejército, esos beneficios aumentarán considerablemente, y recibiremos en consecuencia los réditos del capital que hoy anticipamos.

Esto se hace más comprensible al considerar que multiplicada la poblacion de Toledo con la afluencia necesaria de gentes que proporcionarán los establecimientos llamados á ocupar el alcázar, el consumo crecerá y vendrán á ser mayores las demandas de frutos á la provincia, puesto que la capital no produce lo bastante para atender á sus exigencias, y siempre ha sido el mercado ordinario donde se expenden aquellos.

Hé aquí, entre otras, las razones que tuvimos en el número del jueves último, y que nos asisten ahora, para felicitar sinceramente á las dos corporaciones provincial y municipal por las subvenciones acordadas con dicho objeto.

No añadiremos una palabra más, porque esta es una cuestion de sentimiento, en que no dudamos tener á nuestro lado á todos nuestros convecinos, á todos los habitantes de la provincia, sin distincion de opiniones ni clases, y terminaremos, como ya lo hicimos en el suelto á que aludimos al principio, deseando ardentemente que la obra se lleve á cabo cuanto antes.

APUNTES BIOGRÁFICOS

DEL VENERABLE PADRE FR. ALONSO DE OROZCO.

La Sagrada Congregacion de Ritos acaba de publicar un decreto del sucesor admirable de San Pedro, dando su soberana aprobacion *Super miraculis in specie*, al proceso formado en Madrid y en Toledo para la beatificación del insigne Agustino á cuya gloriosa memoria consagro estos renglones. Columna firmísima de la fé, noble blason de su orden y honor de la provincia toledana, he creído que mis compatriotas tendrán á bien que se me conceda espacio para publicarlos en el acreditado semanario que con laudable solicitud é insigne empeño vela constante por todo cuanto puede enaltecerla.

El jueves 17 de Octubre del año 1500 abrió los ojos á la luz en la vecina villa de Oropesa el distinguido varon que ocupa nuestro pensamiento, siendo sus padres D. Fernando, natural del valle de Orozco, y la señora Doña María de Mena, de la condal poblacion ya referida. Prodigios y maravillas precedieron á su nacimiento como si desde luego hubiese querido el Omnipotente darle á conocer como uno de sus elegidos, y la virtud más austera y la aplicacion más fructuosa señalaron sus primeros años, que empleó sirviendo en las iglesias de Talavera y de Toledo, en cuya ciudad aprendió latinidad y elocuencia. Pasó después á Salamanca, y acompañado de un hermano mayor que allí tenia y que falleció á muy poco, dejó la universidad para in-

gresar en el convento de San Agustín, en el que trascurrido el año de noviciado profesó en manos de aquel célebre Prior, que luego fué Metropolitano de Valencia, y á quien hoy conecemos por Santo Tomás de Villanueva: allí estudió artes y teología; y de tal modo se iba redoblando su fervor y enardeciendo su fé, que era tenido por modelo de virtud en la casa que ya habian ilustrado un San Juan de Sahagun y otras muchas celebridades de la Iglesia.

Recibió de sus prelados el encargo de explicar la palabra divina que enseñó siempre más que con la suya con su ejemplo, y aunque buscaba su auditorio para evitarse aplausos en las cárceles, hospitales y demás sitios retirados, la fama de su mérito y doctrina movieron al César Carlos I á nombrarle su predicador, distincion que tambien mereció de su hijo y sucesor el segundo Felipe.

Desempeñó los prioratos de los conventos de Soria, Medina del Campo, Granada, Valladolid y Sevilla; fué Visitador de los de Canarias; dos veces Definidor de su provincia; presidió el capitulo del año 1557, y dispuso en muchos la mayor parte de las actas. Cuantos destinos obtuvo los sirvió por cumplir con la obediencia; nunca quiso aceptar las mitras que se le ofrecieron, inclusa la Primada, y aunque tuvo ardientes deseos de pasar á las Indias para extender y rubricar con su sangre la doctrina de Jesus, vióse detenido en su viaje por una terrible enfermedad que le obligó á regresar desde Canarias.

Sus ayunos eran rigidísimos, sus penitencias muy ásperas, su oracion incesante. Comía muy poco, bebía agua con yerbas amargas, dormía de una á tres horas; era humilde cuanto cabe, caritativo hasta el extremo, modesto sin afectacion, sábio como pocos, inocente como un niño.

Compuso cuarenta y seis tratados sobre asuntos místicos, once en latin y los demás en romance, todos los cuales fueron impresos con universal aplauso.

Fundó dos conventos en Talavera, uno de religiosas Agustinas y otro de religiosos: para este encontró grandes contradicciones, de que al cabo logró triunfar; pero habiéndose despoblado á poco tiempo, vino á ser luego el primero que se formó de Recoletos bajo las constituciones que por encargo del ínclito talaverano que después fué Arzobispo de Toledo, D. García de Loaisa, escribió el doctísimo Maestro Fr. Luis de Leon. Al de religiosas, edificado en unas casas de sus padres, dió el título de San Ildefonso para honrar á su Santo patrono; siendo las primeras que le ocuparon una hermana suya con ciertas parientas, llamadas las Vardalas, y algunas más señoras.

Fundó tambien, ó por lo ménos contribuyó eficazmente á que se erigieran otras casas de penitencia y entre ellas la de la Encarnacion de Madrid, vulgo colegio de Doña María de Aragon, el cual fué establecido á expensas de esta noble dama de la Reina Doña Ana. Nombrado por ella su rector, pasó á ejercer este nuevo y último destino desde el convento de San Felipe á los 90 años de su edad, y en él se hallaba dando ejemplo de piedad y austera vida, cuando fué llamado á otra mejor en un jueves tambien, como tenia anunciado, que fué 19 de Setiembre de 1591. Día de luto y de amargo dolor para la corte, que dejaba de contemplar el rostro cándido y tranquilo de aquel humilde anciano á quien visitaban los reyes, pedian consejo los prelados, honraban los magnates, seguian los desvalidos, y reverenciaban todos. Su macerado cuerpo fué depositado por disposicion del Cardenal Quiroga, su admirador y amigo, y á presencia de un inmenso concurso; en el hueco del altar mayor de aquella iglesia, de donde á peticion del pueblo y por disposicion